



## **PATIM OBTIENE EL SELLO ERCOVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

(Castellón, 13 diciembre 2007).- El concepto de responsabilidad social corporativa (RSC) comienza a hacerse un hueco en el sector empresarial y también entre las organizaciones no lucrativas. Cada día se evidencia un mayor interés por esta estrategia que tiene como objetivo contribuir a mejorar el bienestar social y medioambiental de la comunidad, reforzando el papel de la empresa como motor del cambio social. El proyecto Ercova ha dinamizado su implantación en la Comunidad Valenciana durante los dos últimos años y ha creado un sello que identifica a las empresas socialmente responsables. PATIM es una de las diez entidades que lo han obtenido desde su implantación.

El sello Ercova reconoce, en el caso de PATIM, las "buenas prácticas para la integración de personas en riesgo de exclusión sociolaboral", así como el compromiso de la entidad con el desarrollo de la responsabilidad social y la creación de un canal de diálogo con los grupos de interés. El presidente de PATIM, José Francisco López y Segarra, asegura que el valor de la responsabilidad social está en alza porque "es ineludible" y en el caso de las entidades que forman parte del Tercer Sector "debe asumirse como una característica innata".

Este certificado se enmarca dentro de la iniciativa comunitaria Equal desarrollada de forma conjunta por el Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados, la Concejalía de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia, CIERVAL, la Fundación CEDAT, la Asociación de empresarias y profesionales de Alicante (AEPA) y la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

La responsabilidad social de la empresa o corporativa supone, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones. Según el foro de expertos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, una empresa es socialmente responsable cuando "responde satisfactoriamente a las expectativas que sobre su funcionamiento tienen los distintos grupos de interés".